

CIRCULAR INFORMATIVA No. 076

CIR_GJN_AALN_076.12

México D.F. a 23 de mayo de 2012

Asunto: Modificaciones del Manual de Operación Aduanera.

Se hace referencia al oficio número 800-02-00-00-00-2012-5368 de fecha 09 de mayo de 2012, signado por la Lic. Georgina Estrada Aguirre, en su carácter de Administradora de Regulación Aduanera "4" y por ser de interés de nuestros asociados, por medio de la presente se hacen de su conocimiento la actualización y modificación efectuadas al Manual de Operación Aduanera, en las unidades y anexos que a continuación se detallan:

MANUAL DE OPERACIÓN ADUANERA

ÍNDICE

SEGUNDA UNIDAD

ACTUACIONES PREVIAS AL DESPACHO DE MERCANCÍAS

E. Justificación de Pedimentos

1. Normas Generales
2. Justificación de Pedimentos con Amparo

OCTAVA UNIDAD

PROCEDIMIENTOS LEGALES

H. Cumplimentación de Resoluciones y Sentencias

1. Resoluciones y sentencias emitidas en recurso de revocación y juicio de nulidad
2. Sentencias en materia de amparo
 - 2.1 Amparo Directo
 - 2.2 Amparo Indirecto
 - 2.3 De los Identificadores "AI"

ANEXOS

ANEXOS

DESCRIPCIÓN

....

- | | |
|----|--|
| 30 | Formato de Oficio para poner a disposición de la PGR bienes en Transbordo, relacionados con al probable comisión de delitos en materia de Propiedad Industrial |
| 31 | Datos que se deberán señalar en el correo electrónico para solicita el registro del Identificador "AI" |
| 32 | Claves de Entidades y Municipios para el registro del Identificador "AI" |

CIRCULAR INFORMATIVA No. 076

CIR_GJN_AALN_076.12

Lo anterior para que cuiden los aspectos operativos de sus despachos conforme a las nuevas disposiciones.

Se adjunta archivo escaneado con las modificaciones y se encuentran visibles en la página principal de la CLAA.

Atentamente

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

carmen.borgonio@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx

ali.aristoteles@claa.org.mx